

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000022

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN; REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE **TECNIEQUIPOS S.A.**

Se comunica al público que **TECNIEQUIPOS S.A.** prorrogó su plazo de duración; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de diciembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005484** de **16 de Diciembre de 2010**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos cuarto; quinto; décimo cuarto y vigésimo octavo del Estatuto Social, referentes al objeto social; plazo de duración; dirección y administración; y, representación legal, respectivamente, de la siguiente manera:

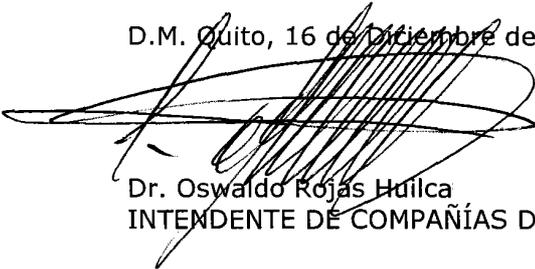
"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía consiste en dedicarse a una o varias de las siguientes actividades que constituyen su objeto social: A) Prestación de servicios de automatización industrial...B)...Importación... comercialización, distribución y/o instalación de todo tipo de instrumentos, equipos y aparatos de control industrial... C) ...prestación de servicios integrados de ingeniería... "

"ARTÍCULO QUINTO.- PLAZO DE DURACIÓN.- El plazo de duración de la Compañía será de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil... "

"ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General"

"ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Gerente General... "

D.M. Quito, 16 de Diciembre de 2010


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE


PCG/XLV/EAdB.
EXP. 45267
Tr. 01.1.10.001564

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.